RESOLUCION Nº 931.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (CUOC) DE LA INSTITUCIÓN, A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA.-

Asunción, 25 SEP 2015

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, (Exp. SIME N° 72162/15) en la que solicita autorización para realizar el procedimiento de Locación de Inmueble para el alquiler de Estacionamientos para la Subsecretaría de Estado de Economía, según Dictamen CUOC N° 62 de fecha 23 de Septiembre de 2015.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; y

CONSIDERANDO:

Que, en la presentación aludida la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) solicita autorización para realizar el procedimiento de Locación de Inmueble para el alquiler de Estacionamientos para la Subsecretaría de Estado de Economía.

Que, la Ley N° 2051/2003 " De Contrataciones Públicas" en su Título Cuarto, Capítulo Segundo y en la Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la Locación de Inmuebles.

Que, el mencionado procedimiento se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones bajo el PAC N° 298477.

Que, los rubros para esta Contratación, se hallan contemplados en la partida O.G. 250 FF 10 Recursos Genuinos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015. Los gastos relacionados al Año 2016, se encontrarán supeditados a la aprobación presupuestaria de dicho Ejercicio Fiscal y al Plan Financiero de la Entidad.

Que, en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03, la Unidad Central Normativa y Técnica – Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha reglamentado el procedimiento, estableciendo criterios y disponiendo modalidades de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, conforme lo establece la Resolución DNCP N° 458 de fecha 14 de Marzo de 2012.

RESOLUCION Nº 931.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (CUOC) DE LA INSTITUCIÓN, A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA.-

Que, la Resolución M.H.N° 251 de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al titular de la Dirección Administrativa a efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" modificada por la Ley N° 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades".***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir el Dictamen CUOC N° 62/15 presentado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, que considera pertinente el llamado para Locación de Inmueble.

Art. 2°.- Autorizar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), a realizar el procedimiento de Locación de Inmueble para el Alquiler de Estacionamientos para la SubSecretaría de Estado de Economía.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Dirección Administrativa

DA/RES/cm *EXP. SIME N°72162/15.-*